



Año Académico 2020
“José Trinidad Reyes”

CIRCULAR VRA - No.007-2020

21 de noviembre, 2020.

Señores:

Rector UNAH
Consejo Universitario
Junta de Dirección Universitaria
Vicerrectores
Decanos (as)
Directores (as) de Centros Universitarios Regionales
Jefes (as) de Departamentos
Coordinadores (as) de Carreras
Docentes
Estudiantes

Muy urgente!!

Estimados todos y todas:

Como es de su conocimiento, hemos retomado las actividades académicas a partir de este día comenzando con el Sistema de Educación a Distancia y a partir del lunes 23 de noviembre con las demás actividades correspondientes al III PAC 2020.

Los embates de las tormentas ETA e IOTA han sido de consecuencias negativas incalculables para gran parte de la población hondureña, y dentro de ella muchos miembros de la comunidad universitaria se han visto seriamente afectados: Docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios, etc... aún con toda esta destrucción, y con la pena que nos embarga por la situación trágica de nuestro país debemos levantarnos, seguir adelante, y concluir este año académico que ha sido tan difícil para todos.

Con base en lo anterior:

1. Tomando en consideración que previo a la suspensión de actividades académicas a consecuencia de la tormenta ETA la mayoría de unidades académicas se disponía a practicar evaluaciones, se instruye a los docentes a dar un tiempo prudencial para retomar estos exámenes, a efecto de que los estudiantes al retorno a sus actividades tengan el suficiente tiempo de prepararse y rendir en las pruebas de la mejor forma posible. Tanto Jefes de Departamento como Decanos (as) y Directores (as) de Centros Regionales deben asegurarse de que no se cometan atropellos, ni violaciones a derechos elementales de los estudiantes.
2. **A partir del lunes 23 de Noviembre y hasta el 12 de diciembre los estudiantes si así lo desean pueden cancelar directamente en el sistema de la DIPP las asignaturas que tienen matriculadas.** En esta oportunidad no se gestionarán cancelaciones excepcionales de asignaturas por parte de los Coordinadores de Carreras a fin de evitar demoras; solo los estudiantes podrán cancelar dentro de las fechas indicadas.



Año Académico 2020
“José Trinidad Reyes”

3. En virtud de la suspensión de clases por dos (2) semanas **las fechas para registro de calificaciones se trasladan para los días 18, 19 y 20 de diciembre.**
4. En los casos en que un estudiante concluya una asignatura con calificación de Reprobado (RPB), Abandonó (ABD), 00 No se presentó (NSP) este registro en las calificaciones NO SE TOMARA EN CUENTA PARA EL CALCULO DEL INDICE ACADEMICO.
5. Para la Programación Académica del I PAC 2021 dada la incertidumbre provocada por la Pandemia de la COVID-19 y sus efectos extendidos hasta el próximo año como mínimo; seguimos en la misma condición en la cual estamos ahora, por lo cual las asignaturas que desde su origen se programan en formato en línea, en ese mismo formato deben continuar programándose. En las asignaturas cuyo formato de programación desde su origen es presencial, pero que por la pandemia se están programando en formato virtual, debe consignarse edificio y aula que normalmente tienen asignadas; en los casos que no tengan aula deberán colocar como observación: “consultar al Departamento”.
6. La Vicerrectoría Académica en conjunto con la Dirección de Docencia, Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP) Dirección de Innovación Educativa (DIE) Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnologías (DEGT) oportunamente convocará a Jefes de Departamento y Coordinadores de Carrera para ultimar detalles y evacuar consultas sobre la programación académica del I PAC 2021, previo a su registro en la plataforma de la DIPP.

Agradeciendo su atención, les reitero las consideraciones debidas.

c.c. Archivo

Dcs20/circulares.vra/Circular VRA-No.007-2020 reinicio IIPAC2020.Prog.IPAC2021
BF'M/susana